

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2020-6240 *Información pública del texto inicial del convenio urbanístico.*

De conformidad con los artículos 261.2 y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en relación con los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el texto inicial del convenio urbanístico propuesto entre el Ayuntamiento de Comillas, Terrazas de Travía, S. L., Ángel Fernández Sánchez-Vallejo y María Jesús Fernández Gómez; durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el mismo plazo los interesados podrán formular alegaciones o reclamaciones en relación al mismo.

El documento estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://comillas.sedelectronica.es>).

Comillas, 21 de agosto de 2020.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2020/6240